

Número Interno: 4-25095



Código de generación: E7C5415B-264C-4F5C-8324-B981F4BDFFA9

Número de control: DTE-03-S016P001-000000000001027

Sello de recepción: 20257A060ADBE2CD4EA69E5132AE4B0A58EBTKJH



Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2025-02-10 13:54:13

EMISOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023

NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Blvd. Orden de Malta No. 900, Distrito de Antiguo Cuscatlan, LA LIBERTAD
ESTE, LA LIBERTAD

Teléfono: 22748040

Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal

RECEPTOR

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V.

NIT: 05112410740017

NRC: 28894

Actividad económica:

Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.

Dirección:

CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO, LA
LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD

Teléfono:

50325244400

Correo:

fdistribuidora@iccuscatlan.com

Localidad venta:

4E

Vendedor:

EVER ALBERTO PONCE ALFARO

Orden de
Compra:Código de
Cliente:

29866

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	20.00	8260014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs	\$10.9200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218.40
2	24.00	8261014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs (M)	\$10.9200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262.08
3	3.00	8260010	Unidad	Recarga de extintor ABC 2.5 Lbs	\$5.1600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15.48
4	4.00	8261010	Unidad	Recarga de extintor ABC 2.5 Lbs (M)	\$5.1600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.64
5	13.00	8260018	Unidad	Recarga de extintor ABC 20 Lbs	\$21.2400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276.12
6	27.00	8261018	Unidad	Recarga de extintor ABC 20 Lbs (M)	\$21.2400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$573.48
7	1.00	8261012	Unidad	Recarga de extintor ABC 5 Lbs (M)	\$6.8800	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.88
8	36.00	8261033	Unidad	Recarga espuma AFFF 2.5 Gal (M)	\$25.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00
Suma de ventas:								\$0.00	\$0.00	\$2,273.08
								Sumatoria de ventas:		\$2,273.08
								Impuesto al Valor Agregado		\$295.50
								Sub-Total:		\$2568.58
								IVA retenido:		\$0.00
								IVA percibido:		\$0.00
								Retención renta:		\$0.00
								Monto total de la operación:		\$2568.58
								Total otros montos no afectos:		\$0.00
								Total a pagar:		\$2,568.58

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora.

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: dos mil quinientos sesenta y ocho dólares con cincuenta y ocho centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: